



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de septiembre de 1995
No. 58

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONVOCATORIA para el concurso de méritos para el nombramiento de Magistrados de Circuito.

AVISOS JUDICIALES: 4398, 4393, 4394, 4396, 889-A1, 4380, 4386, 4387, 4400, 4414, 887-A1, 4441, 901-A1, 4498, 4446, 4447, 905-A1, 4498, 4503, 4509, 4324, 4399, 4187, 4340, 4545, 4542, 924-A1, 925-A1, 4527 y 4520.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4431, 4444, 4443, 4449, 4499, 4500, 4516, 4495, 898-A1, 816-A1 y 4076.

SUMARIO:

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONVOCATORIA para el concurso de méritos para el nombramiento de Magistrados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE MERITOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO

CONVOCATORIA

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y

100, párrafos primero y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, fracción II, sexto transitorio, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como en el acuerdo general del Consejo de la Judicatura Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, por el que se ordena emitir convocatoria para el concurso de méritos, para la elección de magistrados de circuito que estén en aptitud de cubrir las vacantes existentes; en los siguientes tribunales: Segundo Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coahuila; Primer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo Sonora; Segundo Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo

Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo, Guerrero; y en el Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, con residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, convoca a los jueces de distrito, en funciones, a un concurso de méritos para ocupar las plazas vacantes antes descritas, bajo las bases que se señalan a continuación:

A).- Los interesados en participar en el concurso de méritos deberán reunir los requisitos que prevé el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para ser magistrado de circuito: 1) Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos; 2) Ser mayor de treinta y cinco años; 3) Gozar de buena reputación 4) No haber sido condenado por delito intencional con sanción privativa de libertad mayor de un año; 5) Contar con título de licenciado en derecho, expedido legalmente, 6) Tener práctica profesional de cuando menos cinco años y 7) Cumplir con los demás requisitos previstos en la referida ley respecto de la carrera judicial; así como los siguientes: 1) Tener cuando menos cuatro años en el cargo de juez; 2) Tener cuando menos diez años de antigüedad en el Poder Judicial de la Federación; 3) Haber desempeñado, al menos dos cargos dentro del Poder Judicial de la Federación, de aquellos previstos en las fracciones de la V a la X del artículo 110 de la citada ley orgánica. 4) Que no haya sido declarada fundada ninguna queja administrativa formulada en su contra; y, 5) No haber sido sancionado por los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación, por la comisión de alguna falta en el desempeño de sus funciones.

B).- Los jueces que deseen concursar, deberán remitir, mediante escrito dirigido a la Secretaría del Pleno y Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, dentro del término de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación: 1) Curriculum Vitae actualizado, con los datos siguientes: nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono, fecha de examen profesional, título de la tesis del examen profesional, plaza de adscripción, adscripciones anteriores, antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, cargos y actividades desempeñados dentro y fuera de éste, otros estudios realizados; y publicaciones jurídicas que hubiere hecho; 2) Copia fotostática certificada del acta de nacimiento, del título y de la cédula profesional, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; 3) Un escrito de una cuartilla en

el que expresarán los motivos por los que se aspira a ser magistrado de circuito; y, 4) Un segundo escrito, debidamente motivado, en el que los aspirantes expresarán la preferencia que tienen sobre las plazas mencionadas, en el entendido de que no podrá exceder de tres opciones.

C).- La Comisión de Carrera Judicial propondrá al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal una lista con los nombres de doce candidatos seleccionados que tengan los mayores méritos,

según valoración que haga la propia Comisión de Carrera Judicial.

D).- La Comisión de Carrera Judicial para seleccionar a los doce candidatos, tomará en consideración los siguientes elementos: 1) El desempeño en el cargo de juez de distrito que se revele a través de las visitas de inspección que hayan sido practicadas y de las estadísticas rendidas; 2) La antigüedad en el cargo de juez de distrito; 3) La antigüedad en el Poder Judicial de la Federación; 4) Los cargos desempeñados en el Poder Judicial Federal; 5) Otros estudios realizados por el interesado; y 6) Necesidades del servicio.

E).- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de la lista de los doce funcionarios propuestos para las plazas vacantes, hará la designación correspondiente, atendiendo a los mismos criterios que se establecen en la presente convocatoria, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha límite para recepción de solicitudes.

F).- La Comisión de Adscripción del Consejo de la Judicatura Federal hará la propuesta de adscripción de los funcionarios que resulten seleccionados ante el Pleno del propio Consejo para su resolución.

G).- Sólo serán consideradas las solicitudes de aquellos jueces de distrito que remitan completa la documentación referida dentro del plazo establecido.

La presente convocatoria se publicará, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación.

EL LICENCIADO ADOLFO O. ARAGON MENDIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL. CERTIFICA: Que la

convocatoria para el concurso de méritos para el nombramiento de magistrados de circuito, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Hilda Cecilia Martínez González, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.- México, Distrito Federal, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Conste.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de agosto de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

MARIA LUISA DOMINGUEZ GARCIA VDA. DE PABELLO, por su propio derecho, promovió en este juzgado sexto civil, del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 835/94, juicio ordinario civil usucapión, en contra de JOSE ANTONIO SEINNS TRAPAGA AJE por lo que se ordenó emplazar a los demandados por medio de los edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados al partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación y se fijará además en las puertas de este tribunal una copia integrada de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a los demandados que si pasado este termino no comparecen por sí por apoderado o por gestor que puedan representarlos se seguirá el juicio en rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos en cita. Respecto del terreno denominado Cuatac, ubicado en la Avenida Morelos número 19, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes colindancias y medidas; al norte en: 10.37 m con Avenida Morelos y en 2.90 m con José Antonio Rodríguez Guerrero, al sur en: 11.90 m con Victoria Pabello Hernández, al oriente en: 89.07 m con José Antonio Rodríguez Guerrero, en 8.30 m con José Antonio Rodríguez Guerrero, al poniente en: 97.92 m con Ma. Elena Barocio de Pabello. Con una superficie de: 1,197.18 m².

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el primer día del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C Primer secretario, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4398.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

GUADALUPE BARRERA SANTOS

PEDRO Y PABLA, de apellidos HERNANDEZ HIDALGO, en el expediente marcado con el número 918/95-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 42, de la colonia El Sol, de esta Ciudad que mide y linda al norte: 20.00 m y linda con lote 5, al sur: 20.00 m y linda con lote 7, al oriente: 10.00 m y linda con lote 21, y al poniente: 10.00 m y linda con calle 6. Con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer en dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código procesal civil en vigor; quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica

4393.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. ADOLFO GARDUÑO VILCHIS

En los autos del expediente número 258/95, relativo al juicio: divorcio necesario, promovido por SANDRA DE JESUS HERNANDEZ ESCOBAR en contra de ADOLFO GARDUÑO VILCHIS; la C. Juez del juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese al demandado señor ADOLFO GARDUÑO VILCHIS, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado; por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del código adjetivo a la materia.-Toluca, México, 16 de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

4394.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 330/95.

DEMANDADOS: ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, FERNANDO GARCIA SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A., MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ, GERMAN RODRIGUEZ PEREZ Y ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO.

SALVADOR NASTA GARCIA Y AMPARO RIPOLL DE NASTA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de una fracción de terreno ubicado en el lote 21 de la manzana 36, del fraccionamiento jardines de Guadalupe, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 20.00 m colinda con lote 23; al sur: en 20.00 m colinda con lote 19; al oriente; o éste en 7.00 m colinda con lote 20; al poniente; o oeste: en 7.00 m colinda con calle Manzanillo, con una superficie total de: 140 00 m2 Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código de Procedimientos civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos - Rúbrica.

4396.-11, 21 septiembre y 3 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, MEXICO
E D I C T O**

Segunda Secretaría.

MONTELONGO DUEÑAS OLGA

PAZ RODRIGUEZ RAMIRO ELISEO, promueve en su contra expediente número 44845, divorcio necesario y otras prestaciones a que refiere ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contestados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que por sí por apoderado o gestor que pueda presentarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado fijándose en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en la ciudad de Cuautitlán, México, a los diez

días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos.- Lic. Rosa Elena Chavelas Valencia.- Rúbrica.

889-A1- 11, 21 septiembre y 3 de octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

A MARIA CARDONA GUTIERREZ, en los autos del expediente número 983/94, relativo al juicio Pensión Alimenticia, promovido por LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL en contra de MARIA CARDONA GUTIERREZ, la C Juez del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplacese a la demandada señora MARIA CARDONA GUTIERREZ, por medio de edictos, que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro de dicho término, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo precepto legal antes invocado. Toluca, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Secretario.- Lic. Maria del Pilar Torres Miranda.- Rúbrica.-

4380.- 11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente no. 463/95
Primera Secretaría.

PEDRO NUÑEZ VARGAS

ALEJANDRA MORENO ESCOBAR, le demandó en el expediente número: 463/95, del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, México, A) El divorcio necesario fundándose para ello en la causal que contiene el artículo 253 fracción XVIII. B) La disolución de la sociedad conyugal régimen bajo el cual contrajeron matrimonio, C) La pérdida de la patria protestada que tiene el demandado sobre nuestros menores hijos, D) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que sino comparece, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil. Quedan a disposición del demandado las copias de traslado en la secretaria del juzgado. Fije además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, Texcoco, México a primero de septiembre de 1995.- Doy fe - C. Primer Secretario de Acuerdos.- Lic. Yolanda Moreno Rodríguez - Rúbrica.

4386.- 11 y 21 septiembre, 3 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA.
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
A SERAFIN BERNARDO PIÑA RIVAS

En los autos del expediente número 518/95, relativo al juicio NULIDAD DE MATRIMONIO, promovido por AIDA BARRERA GUZMAN, en contra de SERAFIN BERNARDO PIÑA RIVAS, la C. Juez, del juzgado primero de lo familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandado señor SERAFIN BERNARDO PIÑA RIVAS, por medio de edictos que se publiquen de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código adjetivo a la materia Toluca, México, 4 de septiembre de mil novecientos noventa y cinco - Doy fe.- C. Secretario.- Lic. Juan Antonio García Colón - Rúbrica.-

4387.- 11 y 21 septiembre, 3 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JUAN BERNARDO RAMIREZ SOSA, le demanda en el expediente número 864/95/2a., relativo al juicio ordinario civil, en contra de TECHNOGAR, S.A., respecto del inmueble ubicado en la manzana 7, lote 17, colonia Laderas del Peñón, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 138.70 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m linda con lote 18; al sur: 10.00 m linda con calle; al oriente: 13.68 m linda con lote 16; y al poniente: 13.68 m linda con calle; haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; así

como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Diaz Franco.-Rúbrica.

4400.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 1/95, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por REBECA GOMEZ CARBAJAL, en contra del C. HARDY GOMEZ DEMETRIO, y por auto de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cinco, y de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplácese al demandado HARDY GOMEZ DEMETRIO, por medio de edictos que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4414.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Número 506/93-2.

Se señalaron las trece horas del día veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en calle Matamoros No. 37, San Sebastián Tecoloxtitlán, C.P. P. 09520, México, Distrito Federal, en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por KASA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V., en contra de LUIS ARTEAGA, sirviendo de base para dicho remate la que cubra las dos terceras partes de (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN NUEVOS PESOS 43/100 M.N.), se convoan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la región dentro de nueve días por tres veces en cada uno de ellos, así como en la puerta o estrados del juzgado. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy Fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

887-A1.-11, 15 y 21 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1318/90, relativo a un juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NESTOR PLINIO AMAYA SUAREZ, en contra de FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ, se señalaron las once horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, en el presente asunto, consistente en: Un inmueble ubicado en el paraje conocido como La Era, en la Avenida Morelos número 44 ó 43 antes número 42 de el poblado de San Cristóbal Tecolli, municipio de Zinacantepec, Estado de México, casa habitación en un nivel a dos aguas, la cual consta de sala, comedor, cocina, baño y dos recamaras y un cuarto de estudio con una superficie aproximada de 4,045.10 m², mismo que mide y linda con: al norte: en varias líneas de 17.70 m la primera y, colinda con se dice con una tercera línea que va del norte al poniente con 13.30 m y colinda con Germán Martínez, una más de sur a norte de 23.00 m con Antonia Viuda de Morales y Germán Martínez, una línea de oriente a poniente de 20.00 m con Alvaro Pérez, al sur: 54.25 m con Félix Romero, Rosa Montos y Tomás Esquivel, al oriente: una línea de 39.20 m con Juan Guadarrama una línea más de oriente a poniente de 15.60 m con se dice, una línea más de norte a sur de 44.60 m con Tereso Velázquez por el poniente 21.90 m con calle de Morelos, superficie de construcción de 53 m² aproximadamente.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca México, ordenó la publicación de los presentes por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DE GOBIERNO sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. déjese en los tableros de avisos un ejemplar del edicto por el tiempo que dure la publicación dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco - Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos.- Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.- Rúbrica.

4441.-13. 18 y 21 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1351/94 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Ramon Ariel Aguilar Martínez y/o Guillermo Alberto Zamudio Coutiño endosatarios en procuración de CELESTINO DOMINGUEZ CARRIZOSA, en contra de TOMAS COLIN SANCHEZ e IRMA COLIN SANCHEZ, el C. Juez señaló las once horas del día dos de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del terreno con instrucción de la manzana doscientos noventa y cuatro de la calle sur cuatro de la colonia Santa Cruz Municipio de Chalco, México, cuyos datos registrales lo ubican en la zona cinco, partida cincuenta y cinco sesenta y seis, volumen noventa y seis, auxiliar tres, con las siguientes medidas y colindancias: Noroeste: diez m con lote siete. Sureste diecinueve m con lote nueve, Surpeste diez m con calle sur cuatro y al noroeste en diecinueve m con diez centímetros con lote once con una superficie total de 191 m², sirviendo como base la postura legal las dos terceras partes que cubran el precio de la cantidad antes designada del inmueble, mismo que se detalla con mayor precisión en los respectivos avalúos que obran

en autos, sirviendo como base para el remate la suma de VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, dado en la ciudad de Chalco, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos.- Lic. Aureliano Peña Cano - Rúbrica

901-A1.-15. 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 457/95 - RUBEN ESPIRIDION ROSALES, promueve por su propio derecho diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al predio denominado Tetemisco ubicado en el poblado de Atlautla, Estado de México y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Eva Rosales Bautista; al sur: 12.00 m y linda con Prolongación Emilio Carranza, al oriente: 16.00 m y linda con Abraham Bautista Rosales y al poniente: 16.00 m con Arturo Espiridión Rosales; con una superficie aproximada de 192 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México dados en Chalco, México a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco - Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos - Lic. Aureliano Peña Cano - Rúbrica

4448.-13. 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1085/1995 relativo a la información de dominio promovido por la C. ROSARIO PEREZ LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de Tultitlán", en Metepec, México, que mide y linda: al norte: 17.50 m con Roberto Echeagaray; al sur: 13.60 m con Fraccionamiento La Pilita; al oriente: 42.60 m con Maurilio Bueno y al poniente: 42.20 m con calle; con una superficie aproximada de 663.94 m². El objeto es obtener título supletorio de Dominio haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, que lo deduzcan en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en ésta ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a 10 de agosto de 1995.- Doy fe.- C. Primer Secretario.- Lic. María de Jesús Díaz Samano - Rúbrica.

4446.-13. 18 y 21 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL
DISTRITO DETOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 1084/95 relativo a la información de dominio promovido por ROSARIO PEREZ LOPEZ, respecto al inmueble ubicado en paraje denominado Llano de Tullitlán, en Metepec, Méx., que mide y linda, al norte 99.80 metros con Roberto Echegaray, al sur 102.00 metros con alameda, al oriente 42.40 metros con calle y al poniente 44.90 metros con Nicolás Carreño, con una superficie aproximada de 4,454.40 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de Dominio haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a 9 de Agosto de 1995 - DOY FE.- C. Segundo Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza.-Rúbrica.

4447 - 13.18.21 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

NAZARIO NAVARRO MARTINEZ, a promovido ante este juzgado diligencia de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Ad Perpetuam, bajo el expediente 381/95 1, respecto del inmueble ubicado en la calle de Mariano Escobedo lote 15 manzana A, col Palo Solo del pueblo de Huixquilucan que tienen las siguientes medidas y colindancias

Al norte 10 metros lineales y linda con propiedad privada, al sur 20 metros lineales con calle paralela numero tres al poniente 36 metros lineales y linda con lote diez y seis al poniente 36 metros linda con lote catorce

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación de esta ciudad lo que se expide a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- DOY FE.- C. Quinto Secretario de Acuerdos Lic. José Epitacio C. García.-Rúbrica

905 A1.-13.18.21 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 612/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO en su calidad de Apoderado Especial de BANCO MEXICANO S.A., y en contra de DON TACO S.A. DE C.V., a través de sus representantes legales HECTOR MANUEL MORENO TOSCANO Y/O JUAN RODRIGUEZ PLATT Y/O PABLO JOSE HERNANDEZ ZARCO, así como de HECTOR MANUEL MORENO TOSCANO en su calidad de Garante Hipotecario, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, consistente en: Un inmueble ubicado en el municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, México, denominado Cañada del Infierno, con una superficie de 5,535.17 m², mismo

que mide y linda: norte una línea quebrada en cinco tramos, uno de 27.256 m, otro de 49.101 m, otro de 47.785 m, otro de 47.811 m, otro de 35.161 m, en total 189.333 m con el arroyo de Ocoyoacac, La Marquesa, Safazar u Hondito, afluente del Rio Lerma, al sur una línea quebrada de cinco tramos, uno de 33.600 m otro 48.432 m otro de 41.450 m otro de 74.672 m y otro de 8.432 m, en total de 206.505 m con camino denominado Paseo del Peñón, al oriente una línea de 8.869 m, al poniente una línea de 63.500 m con propiedad de Rosa Laura Martínez sirviendo como base para el remate de dicho inmueble la cantidad de NS 91.330.30 (noventa y un mil trescientos treinta nuevos pesos 30/100 M.N.) cantidad en que fue valuado por los peritos

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia del Juzgado Civil de Lerma, Méx., por tres veces dentro de nueve días Convoquen postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.- C. Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza.-Rúbrica

4498 -18, 21 y 26 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1227/95, el señor CESAR CASTRO RIVAS promueve diligencias de información ad-perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz Norte esquina con Aurelio Zúñiga, en la colonia Zopilocalco de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte, 6.00 m y colinda con César Castro Rivas, sur, 6.00 m y colinda con calle Aurelio Zúñiga, oriente, 7.32 m colinda con la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, poniente, 7.32 m con Miguel Espinoza Velazquez, con una superficie total de 43.92 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento por auto relativo ordeno la publicación de los presentes edictos para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edictan en esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con derechos sobre el bien inmueble en cuestión lo deduzcan en términos de Ley Toluca, México, a treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4503 -18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 86/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA endosatarios en procuración de BANCO DEL ATLANTICO S.A., y en contra de HECTOR RIVERA MORENO Y ANGEL RIVERA CASTAÑEDA, El C. Juez señala las doce treinta horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, día y hora señalado para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien mueble: Una máquina de torno paralelo en color gris marca Sideral S.A. Santa Fé, Argentina, sin número de serie

con las características 120 cm., entre puntos aprox., y 45 cm., de volteo motor eléctrico de 5 H.P., trifásico marca Corradini tipo MTA 112 M/4 número de serie 797052. con edad cronológica superior a los 15 años.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 18,500.00 (dieciocho mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.). Convóquense postores. Toluca, México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Patricia Martínez Esparza.-Rúbrica.

4509.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 1141/95, la señora SUSANA ESPINAL RODRIGUEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la parte sur de esta ciudad.- Con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.70 m y linda con CARLOTA SANCHEZ; sur: 12.70 m con vialidad de Las Torres; oriente: 5.90 m con CATALINA IBARRA LOPEZ; poniente: 5.90 m con AUSENCIO ALCANTARA RODRIGUEZ con una superficie total de: 74.93 m2

El c. juez del conocimiento por auto relativo, ordenó la publicación del presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con derecho en el mismo, lo deduzcan en términos de ley.- Toluca, México, a treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Secretario.- LIC. MA. GUADALUPE ESCALONA VALDES.- Rúbrica.

4324.-7, 21 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

Expediente no 2635/94
Segunda Secretaría.

JOSE ACEVEDO LOPFZ promueve por su propio derecho ante éste juzgado sexto de lo civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec, México, juicio ordinario civil, usucapión en contra de J. GUADALUPE MARTINEZ MORAN y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, se dictó un auto que en su parte conducente dice: - Ecatepec de Morelos, Estado de México, a seis de junio de mil novecientos noventa y cinco.- Emplácese al demandado J. GUADALUPE MARTINEZ MORAN, por medio de edictos los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de

treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última notificación.. Fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado (por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarse) se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195, del código invocado.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.- C. Secretario.- P.D. LUZ IRENE HERNANDEZ ROSAS.- Rúbrica.

4399 -11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

Expediente No. 248/95-3ra.

FRANCISCO CERVANTES NIETO, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre usucapión, a la señora LUCINA LOPEZ LUNA, respecto del inmueble denominado "Tilac", ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 402.00 m2 (cuatrocientos dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m linda con CLAUDIO RIVAS SANDOVAL; al sur: 40.00 m linda con LAZARO DURAN; al oriente: 10.60 m linda con calle Eucalipto; al poniente: 10.60 m linda con calle Higuera, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita. Queden a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.- Dado en Ecatepec de Morelos, México a veinte días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. Tercer Secretario.- LIC. VICTOR MANUEL DIAZ PEREZ.- Rúbrica.

4187.-29 agosto, 11 y 21 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

GERARDO PACHECO ESCALONA, promueve en el juzgado primero de lo civil, del distrito judicial en Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1420/95, respecto del terreno denominado "El Pedregal", ubicado en el domicilio bien conocido del poblado de San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.90 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con LETICIA LUJANO, otro sur: 46.90 m con camino sin nombre; al oriente: 90.00 m con barranca; al poniente:

68.60 m. con camino sobre poniente 18.50 m con LETICIA LUJANO en una superficie aproximada de 5.505 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, Bada en Texcoco, México; a treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe- El C. Segundo Secretario de Acuerdos, LIC RICARDO NOVIA MEJIA -Rúbrica-

4340-A-21 septiembre y 5 octubre

4546-A-20 21 y 22 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

ADONATOS DE BIENES DE CARÁCTER MERCANTIL DE LOS SEÑORES ADRIAN CAZAREZ JUAREZ Y/O MARGARITO MEZA CAZAREZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SOCORRO CAZAREZ GUTIERREZ, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS SIGUIENTES HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVA LA TERCERA ALMONEDA DE REMATE EN EL PRESENTE JUICIO, LA CUAL CONSISTE EN DOS AJADORES OCHO METÁLICOS Y UNO DE MADERA, TRES COLOR ORO, UNO ES CAFÉ OSCURO CON CAFÉ CLARO Y LOS JORNADOS UN COPPOLO A CADA UNO DE LAS MARCAS PRIMERO QUE SE VE VISIBLA EN APROXIMADAMENTE DOS METROS DE LARGO, UN TELEVISOR MARCA FIESTA, COLOR NEGRO, MODELO MT9542, SERIE 14057, FUNCIONANDO EN REGULARES CONDICIONES DE USO, DE APROXIMADAMENTE 20 PULGADAS, CONTROL REMOTO

Se publicará por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS NUEVE PESOS, M.N. 00/100 Toluca, México a 4 de septiembre de 1995-Doy fe- C. Secretario, Lic. M. Guadalupe Escalona Valdés Rúbrica.

4546-A-20 21 y 22 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente mercantil con el número 733/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HUMBERTO ALVARADO GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de MANUEL MEDINA ESQUIVEL, en contra de RAYMUNDO GARDUÑO MARTINEZ, por auto de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativa la Primera Almoneda de Remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un comedor de madera color café, en regular estado de uso, con superficie en forma redonda, cinco sillas estampadas en mal estado de uso, una sala de tres piezas color vino, en mal estado de uso, una televisión marca Goldstar, color blanco y negro, cinco botones al frente serie número K07005190, un mueble de madera color obscuro, con cuatro entrepaños, de

aproximadamente 1.60 de alto, dos espejos uno en forma ovalada y otro en forma cuadrada, en diferentes medidas, un cuadro de madera color café en forma rectangular, con un paisaje al fondo, en regular estado de uso; un cuadro en forma rectangular con dibujo al fondo, en regular estado de uso, color amarillo, un pedazo de triplay en forma rectangular con un paisaje al centro de aproximadamente 1.20 metros de largo, por dos metros de largo, en regular estado de uso; un walkman cassette marca Sony, una radio grabadora marca Embassy en aproximadamente cinco centímetros de largo por cuatro de alto, con cassette, radio AM y FM, modelo DB-950, Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el auto que es de \$5 113 00 (MIL CIENTO DIEZ NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

Se publicará por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado. Se otorga la presente a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe- El C. Primer Secretario Lic. Leticia Linares Yañez, Rúbrica.

4442-A-21 21 y 22 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O En el expediente mercantil con el número 227/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por IRMA LAURA GARCÍA HERNÁNDEZ, en contra de ROSA MARIA LIZARRÉS RODRIGUEZ Y/O SONIA DOMINGUEZ GOMEZ, promovido en este Juzgado Civ. de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con los artículos 764, 765, 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicable supletoriamente a la legislación mercantil, se señalaron las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativa la primera almoneda de remate respectivo de un vehículo camioneta, marca Chevrolet tipo Pick-Up de tres puertas, modelo 1991, con motor número MM117892, placas número NCS-859 del Estado de México, color azul metálico claro, con llanta refacción, que presenta la carrocería sin huella de golpes en buen estado de conservación, con las vestiduras que presentan el deterioro propio de su uso, originales, convocándose postores por medio de edictos que deberá publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA MIL NUEVE PESOS, 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe- El C. Secretario del Juzgado Civil Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica-

924-A-1 19, 20 y 21 septiembre

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O En el expediente mercantil con el número 227/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V., en contra de DISTRIBUIDORA HEYCA, S.A. DE

C.V., el C. juez de los autos señaló las doce horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes muebles:

CAMIONETA	Marca	Ford	Tipo	F350
	Modelo	1988		
	Color	Blanca con caja de carga		
	Serie	AC3FR55776		
	Placas	LJ3749		

Por lo que de acuerdo en que se encuentra y al valor comercial en el mercado esta unidad tiene un valor N\$30.000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

CAMIONETA	Marca	Ford	Tipo	F350
	Modelo	1988		
	Color	Blanca con caja de carga		
	Serie	AC3749		
	Placas	LJ3749		

Por lo que de acuerdo al estado en que se encuentra y al valor comercial en el mercado esta unidad tiene un valor de N\$30.000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Tlalneantla, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.-Rúbrica.

925-A1.-19, 20 Y 21 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1010/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de E.M. IMPRESORES, S.A. DE C.V., Y MARIA CONSUELO AVILA CASTRO, se señalaron las once horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del siguiente bien: 1.-Máquina Automática Heidelberg, modelo GTO-52 tipo Offset, tamaño 35 X 52 cm., con número de serie 675 614 E, con dispositivo para foliar, motor eléctrico trifásico de 220 volts con accesorios normales año 1982. 2.-Máquina Automática Original Heidelberg, modelo K.O.R.D., tamaño 48 cms. X 64 cm., con número KORD 328092, con motor eléctrico trifásico de 220 volts, con fuerza motriz de 5 H.O., con accesorios y herramienta completa año 1969. 3.-Máquina Guillotina marca Krause modelo A 82 MHN, con número de serie 316 248, luz de corte 82 cm., altura de carga 10 cm., con escuadra y pizón para tiras estrechas de presión hidráulicas con dos cuchillas de corte, motor eléctrico con accesorios normales y herramienta completa año 1968. 4.-Cámara para artes gráficas repto master, con número 57=21802, con bomba de vacío manual, iluminación por medio de dos lámparas de gas con escalas para el ajuste de reloj, para dar tiempo de exposición objetivo de 15 cm., y objetivo de 21 cm., de distancia focal, año de 1968. 5.-Marco de vacío, marca NU ARC,

modelo FT 26-25507, modelo 35 C 68-26, con lámpara de arco, bomba de vacío, extractor de aire, tamaño útil de 58 cms., X 68 cms., se les asignó un valor de N\$ 305,300.00 NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro del término de tres días, convocando para tal efecto a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionada, designada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.

4527.-19, 20 y 21 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 348/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, radicado en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, promovido por Hernández Lolera Alfredo, en su carácter de actor y por conducto de la Licenciada Ma. Rebeca Rodríguez Serrano, como endosatarias en procuración, en contra de Margarita Olivares Nieto, el ciudadano juez de los autos señala las 14.00 horas del día 29 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del vehículo embargado que es marca Volkswagen, sedan, color blanco, modelo 1990, motor AF-107995, SERIE 11/0072884, placas de circulación nbl 534.

Y para los siguientes edictos deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en la puerta del juzgado de actuación, convocándose postores, sirviendo de base con precio para el remate la cantidad de NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.-Se expiden en Texcoco, México, a los 14 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4520.-19, 20 y 21 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 793/95, DAVID VILCHIS CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre un bien inmueble ubicado en la calle Maximiliano Plata Alcantara s/n Colonia la Garita, en Atlacomulco Estado de México, que mide y linda al norte: 20.00 mts. con Francisco Colín Cárdenas, al sur: 20.00 mts. con José Becerril Jiménez, al oriente: 9.00 mts. con Matías Pérez Rueda y al poniente: 9.00 mts. con calle Maximiliano Plata Alcantara. Con una superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial del Oro de Hidalgo, México y en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en éste Distrito Judicial por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.- El Oro de Hidalgo, México, a 7 de Septiembre de 1995.- Doy Fé -C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial del Oro, de Hidalgo, México.- Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4431 -13, 18, 21 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10502/95 EMMA ARELLANO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el kilómetro 58.5 de la vialidad José López Portillo San Mateo Otzacatipan municipio de Toluca Distrito de Toluca mide y linda norte: 28.56 mts. con Faustina Sarco Sanabria, Pascual Nava Nava, Julia Nava Jiménez y Adan Romero Martínez, al sureste 41.20 mts. con vialidad José López Portillo, al oriente: 27.30 mts. con Nicolás Neri Carrillo y al poniente: 55.98 mts. con Elena Nava Alamo de Castillo superficie aproximada 1,189.73 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 8 de septiembre de 1995 - C. Registrador. Lic. María Isabel López Robles. - Rúbrica.

4444 -13, 18, 21 septiembre

Exp. 10501/95 GUADALUPE MEDRANO ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 777 Bo. de Santa María San Pablo Autopan municipio de Toluca distrito de Toluca mide y linda al norte: 17.00 mts. con Guadalupe Ortega Cid del Prado; al sur: 16.00 mts. con calle Hidalgo; al oriente: 26.35 mts. con Humberto Ortega y al poniente: 28.50 mts. con María Vázquez, superficie aproximada: 452.51 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca México, a 8 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.- Rúbrica.

4444.-13, 18, 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5647/95 JUAN MARTIN SANCHEZ MARTINEZ, HECTOR SANCHEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Sta.

María Chimalhuacan de este Distrito y mide y linda: al norte: 74.45 mts. con Tomás Martínez Castro; al sur: 69.30 mts. y linda con Gloria Sánchez Martínez; al oriente: 23.15 mts. con camino y al poniente: 20.37 mts. con Epifanio Gómez, con superficie de 1563.89 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación tres veces en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, a 7 de septiembre de 1995.- El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

4443.-13, 18, 21 septiembre

Exp. 5648/95, GLORIA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Sta. Maria Nativitas del municipio de Chimalhuacan de este Distrito y mide y linda: al norte: 69.30 mts. y linda con Juan Martín Hector y José Guadalupe Sánchez Martínez; al sur: 63.90 mts. con Virginia González Castro, al oriente: 24.85 mts. y linda con Camino y al poniente: 22.45 mts. con Luis Martínez Epifanio Gomez, con: superficie de 1517.34 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación tres veces en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, a 7 de septiembre de 1995.- El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza. Rúbrica.

4443 -13, 18, 21 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10661/95. ALVARO NERI PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario s/n, San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 mts. con calle Leona Vicario; sur: 10.00 mts. con Efrén Martínez; oriente: 20.00 mts. con Anastasio Neri Pichardo y al poniente: 20.00 mts. con Juventina Martínez. Superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 5 de septiembre de 1995 - C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. -Rúbrica.

4449.-13, 18, 21 septiembre

Exp. 10660/95. ANASTASIO NERI PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario s/n, San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 mts. con calle Leona Vicario; sur: 10.00 mts. con Efrén Martínez; oriente: 20.00 mts. con Florina Martínez y al poniente: 20.00 mts. con Alvaro Neri Pichardo superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4449.-13, 18, 21 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11048/95, LEON NIETO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 36.50 m con José Luis Areas, al sur 16.59 m y 21.00 m con Familia Nieto, al oriente 38.35, 34.82 y 19.17 m con Cesario Gomora y Familia Nieto, poniente 89.21 m con la calle Mercedes Colín Carbajal, superficie de 3,230.65 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

4499 - 18, 21 y 26 septiembre

Exp. 11049/95, J. ISABEL ESQUIVEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Salitrillo, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 80.00 m con Armando Esquivel Sánchez, al sur 80.00 m con Vicente Reyes, al oriente 102.00 m con Magdalena Esquivel; al poniente 102.00 m con Inocencio Reyes

Superficie de 8,160.00 metros cuadrados

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4499.- 18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9680/95, ANSELMO FLORES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte dos líneas 22.00 y 26.10 m con Lafera Díaz Matías y Guadalupe Ramírez; al sur dos líneas 49.00 y 7.00 m con Anastacia Idefonso y Francisco González; al oriente tres líneas 37.00, 18.00 y 29.00 m con Juana Beceril, José González, Francisco

González y Guadalupe Luna, al poniente dos líneas 23.00 y 53.00 m con camino que conduce a la carretera Temoaya La Magdalena superficie aproximada de 2,946.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4500 -18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 16737/94, LUCERO GARCIA RAMIREZ DE CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Tuititlán, San Salvador Tlitzatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 7.25 m con camino Tapia; sur 10.00 m con camino a San Salvador; oriente 37.10 m con Carlos García Mercado; poniente 43.10 m con Manuel Herrera Langurén.

Superficie aproximada de 309.27 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

4516.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5284/95, C. REYNA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Chimalpa", mide y linda: norte 21.90 m con barranca; sur 20.00 m con Gabino Martínez Olvera; oriente 24.30 m con Gabino Martínez Olvera; poniente 9.50 m con Gabino Martínez Olvera, superficie aproximada de 308.68 metros cuadrados

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y u g, l periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de México, a 14 de agosto de 1995.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4500.- 18, 21 y 26 septiembre

Exp. 5586/95, C. RICARDO RIVERO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Yancutitlali", mide y linda: norte 05.00 m con Niceforo Martínez Sánchez; sur 05.30 m con calle Constitución; oriente 19.50 m con Federico Rivero Varela; poniente 19.50 m con Guadalupe Vacio, superficie aproximada de 100.42 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de México, a 23 de agosto de 1995-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre

Exp. 5589/95, C. MARIA PATINO V. DE MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 54, Bo. Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Tlaxitla", mide y linda, norte 21.00 m con Rafael Ríos, sur 21.00 m con Av. del Trabajo, oriente 23.50 m con Felipe J. Patiño Villaseñor, poniente 30.50 m con David Estiviarte hoy Virginia Wah de Lechuga, superficie aproximada de 630.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de México, a 23 de agosto de 1995-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre

Exp. 5583/95, C. FRANCISCO ORTEGA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Yancutitla", mide y linda, norte 11.00 m con Pedro López Ortega, sur 07.20 m con calle Constitución, oriente 15.00 m con Ma. de los Angeles Galicia Varela, poniente 15.00 m con Federico Rivero Varela, superficie aproximada de 108.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de México, a 30 de agosto de 1995-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre

Exp. 5584/95, C. NOE RIVERO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Yancutitlali", mide y linda, norte 08.50 m con Gerardo Zermeño Avila, sur 08.50 m con calle Constitución, oriente 07.20 m con Cerrada Constitución, poniente 07.54 m con Ma. de los Angeles Varela, superficie aproximada de 62.64 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Texcoco, Edo. de México, a 30 de agosto de 1995-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4500.- 18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 5585/95, C. FEDERICO RIVERO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Yancutitla", mide y linda, norte 05.00 m con Nicanor Martínez Sánchez, sur 05.00 m con calle Constitución, oriente 19.50 m con Francisco Cerón Varela, poniente 19.50 m con Ricardo Rivera Varela, superficie aproximada de 100.42 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de México, a 30 de agosto de 1995-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4500.- 18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 5586/95, C. PEDRO ORTEGA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Concepción Vargas, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Concepción", mide y linda, norte 05.40 m con Lucio Ramos, sur 05.37 m con calle sin nombre hoy calle de la Cruz, oriente 02.00 m con Pedro Avilaco Moreno, poniente 02.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 216.51 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de México, a 30 de agosto de 1995-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4500.- 18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 5588/95, C. JUAN MANUEL HUACÓN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Nzahualcōyotl", mide y linda, norte 08.00 m con Lucio Ramos de Ramos, 01.35 m con Rosa Ramos González, sur 01.35 m con José Luis Damián Avila, 06.50 m con Rosa Waxón Garrido, 02.75 m con privada sin nombre, oriente 05.85 m con Rosa Ramos González, 05.75 m con José Luis Damián Avila, 02.00 m con José Luis Damián Avila, poniente 12.20 m con Concepción Vargas V., 02.00 m con privada sin nombre, superficie aproximada de 124.32 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Edo. de México, a 30 de agosto de 1995-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 5603/95, C. MAGDALENO CHAVEZ GARCIA Y BERTHA SOTELO A , promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Cuauapachuca" mide y linda: norte 09.93 m con calle: sur 09.87 m con Luis Rios; oriente 35.10 m con Juan Sotelo; poniente 35.10 m con Luis Pérez Patiño, superficie aproximada de 349.98 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 31 de agosto de 1995.-El C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4500.- 18, 21 y 26 septiembre

Exp. 5604/95, C. OFELIA ALVARADO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "La Concepción", mide y linda: norte 10.00 m con David Hernández; sur 10.00 m con calle sin nombre (hoy Noche Buena); oriente 20 50 m con lote No. 21; poniente 20 50 m con lote 17, hoy Pedro Ortega Pavana, superficie aproximada de 205.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 31 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 9904/95, C. ROSALIO AMADOR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Pablo Pueblo, pueblo de San Pablo de las Salinas, predio "San Pablo de las Salinas", municipio de Tultitlan, Méx., mide y linda: al Norte: 9.00 m y linda con Lupe Moreno, sur: 9.00 m y linda con Av. San Pablo, oriente: 34 50 m y linda con Estela Maciel Miranda, poniente: 29 30 m y linda con Angel Ramirez Garcia, con una superficie de: 287.10 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de septiembre de 1995.-El Oficial Auxiliar de la Propiedad y del Comercio, P.D. Jorge Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-Lic. Ma de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 9905/95, C. ROMUALDO RODRIGUEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santo Tomás, predio "San lorenzo", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: al Norte: 20.00 m y linda

con camino privado, sur: 17.00 m y linda con Saturnino Pérez Jiménez, oriente: 12.00 m y linda con Saturnino Pérez Jiménez, poniente: 12.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 222.00 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de septiembre de 1995.-El Oficial Auxiliar de la Propiedad y del Comercio, P.D. Jorge Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 9906/95, C. ROMUALDO RODRIGUEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Tomás, predio "San lorenzo", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: al Norte: 20.00 m y linda con Susana Pérez Rojas, sur: 20.00 m y linda con camino privado, oriente: 13.00 m y linda con Saturnino Pérez Jiménez, poniente: 13.00 m y linda con Fernando garcía Maldonado, con una superficie de: 260 00 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de septiembre de 1995.-El Oficial Auxiliar de la Propiedad y del Comercio, P.D. Jorge Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 9907/95, C. JOSE ASUNCION GOMEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlaltepán, predio "Zacoalco", en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: al norte: 18.40 m y linda con privada sin nombre, sur: 17.00 m y linda con Gregoria Mariana Casas T., oriente: 15.85 m y linda con José Enrique Alejandro Gutiérrez Casas, poniente: 15.65 m y linda con Antonio Alvarado Escobar Palomac (actual Soledad Margarita montiel Soto), superficie de: 278.85 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de septiembre de 1995.-El Oficial Auxiliar de la Propiedad y del Comercio, P.D. Jorge Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 9908/95. C. JUAN ARTURO ESCOBAR ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes Barrio Tlaltepán, predio "Acatitla", municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: al Norte: 19.85 m y linda con Lázaro Hernández Contreras (antes con el verdedor), sur: 19.65 m y linda con Ofelia Delgado, oriente: 10.00 m y linda con calle Constituyentes (antes camino vecinal), poniente: 10.00 m y linda con Nicolás Pérez y Artemio Delgado (antes con el vendedor), con una superficie de: 197.5 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre de 1995.-El Oficial Auxiliar de la Propiedad y del Comercio, P.D. Jorge Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5280/95, C. JESUS FEDERICO ARIAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago, Zacualuca, Municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Cuerno", mide y linda: al norte: 25.00 m con Bartolo Manuel Bonifacio, sur: 25.00 m con Javier Lovera Maya, oriente: 8.00 m con Roberto Martínez, poniente: 8.00 m con Julio Martínez García, superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 14 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 5281/95, C. SOLEDAD CERVANTES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, Municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tencocuilapa", mide y linda: al norte: 20.00 m con Julia Cervantes Gutiérrez, sur: 20.00 m con Juana Cervantes Gutiérrez, oriente: 10.00 m con Emiliano Cervantes, poniente: 10.00 m con calle privada, superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 14 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 5282/95, C. FELIPE LOPEZ SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La purificación, Municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Texzalocalco", mide y linda: al norte: 42.48 m con Fausto García, sur: 42.48 m con Braulio Pacheco, oriente: 11.80 m con calle Campo Florido, poniente: 11.80 m con Leopoldo Vargas, superficie aproximada de 501.26 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco Estado de México, a 14 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 5283/95, C. CARLOS GUADIAN GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, calle del Panteón municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Nemextitla", mide y linda: al norte: 12.00 m con José Florencio Robles, sur: 12.00 m con vía pública, oriente: 60.00 m con Daniel Lopez Rodríguez, poniente: 60.00 m con Agustina Bernal Ortega, superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 14 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 7127/331/95, ELFEGO DIAZ CAMBRAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fidel Velázquez S/N Col. Himno Nacional, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 4.40, 3.60, 3.25, 3.00, 3.10, 3.00 y 4.50 m y colinda con calle Fidel Velázquez, sur: 16.50 m y colinda con Javier Espinoza Cotín, oriente: 15.50 m y colinda con Vicente Gutiérrez, poniente: termina en pico, superficie aproximada de: 185.99 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 01 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 7124/328/95 ALVARO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Mogogo" La Palma S/N, Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m y colinda con camino, sur: 17.70 m y colinda con Sofia Hernandez Reyes, oriente: 12.00 m y colinda con Tomas Hernandez reyes, poniente: 6.20 m y colinda con camino, superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlanepantla, México, a 01 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 7126/330/95, ARMANDO OLGUIN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Loma", Miraflores S/N Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 65.20 m y colinda con Rafaela blas Aceves, sur: 49.00 m y colinda con vereda, oriente: 8.00 m y colinda con Darío, poniente: 78.00 m y colinda con vereda, superficie aproximada de: 2,292.00 m²

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlanepantla, México, a 01 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 7125/329/95, EDMUNDO BLANQUEL CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Mate" Laureles S/N, Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.90 m y colinda con camino, sur: 16.10 m y colinda con Victoria Blanquel Chávez, oriente: 23.10 m y colinda con Medardo Blanquel Chávez, poniente: 18.60 y 13.50 m y colinda con Juan Manuel barrera Calatayuo, superficie aproximada de: 455.40 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlanepantla, México, a 01 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

H-02899/95-S.

Exp. 1905/95, MARTHA GONZALEA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 220.00 m con zanja (futuro andador S/N), al sur: 220.00 m con Abdón González espinoza, al oriente: 84.00 m con zanja (futuro andador), al poniente: 84.00 m con besana (prol. Calle V. Guerrero), superficie aproximada de: 18,480.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo arizmendi Diaz.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

H-03035/95-S.

Exp. 1579/95, LUIS ANTONIO TUÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma México, mide y linda, al Norte: 97.60 m con Anastacia Gumercindo y Antonio Diaz, al sur: 97.60 m con María Piña, al oriente: 16.40 m con camino viejo, al poniente: 17.44 m con carretera a Fábrica María, superficie aproximada de: 1,652.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Mex., a 2 de julio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Maria del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

H-03091/95-S

Exp. 1704/95 JORGE GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, de Villada México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Maria Fernández de Ceballos, al sur: 10.00 m con señor Torres, al oriente: 22.00 m con Luis Aramis, al poniente: 22.00 m con Bartolo Aramis, superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Mex., a 24 de julio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Maria del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4500.-18, 21 y 26 septiembre.

H-03034/95-S.

Exp. 1703/95. J. GUADALUPE PEREZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Naucaupan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, de Villada, mide y linda: al Norte 6.00 m con Damián Gutiérrez, al sur, 6.00 m con carretera Toluca-Naucaupan, al oriente: 17.50 m con Calixto Cirto, al poniente: 19.70 m con Luis Notario Higuera, superficie aproximada de: 111.60 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días - Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Mex., a 24 de julio de 1995 -E. C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano -Rubrica. 4500 -18 21 y 26 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 285/95. C. GILBERTO MUÑOZ MOSQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 9.43 14 con Hermelinda Guerrero P., al sur termina en punta, al oriente: 197.00 con der. de vía Federal, al poniente: 155.15 con camino Real, superficie: 2,648.44 metros cuadrados.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo -Jilotepec, Méx. a 13 de septiembre de 1995. E. C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millan -Rubrica.

4495 -18 21 y 26 septiembre

**NOTARIA PUBLICA No. 10
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.**

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN JOSE RUIZ BOHORQUEZ Notario Público número diez del distrito judicial de Cuautitlan- Estado de México, hago constar para efectos del artículo 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México.- Que por instrumento 7442 firmado el 17 de agosto 95 del presente año se radica la sucesión testamentaria a bienes de la señora SOLEDAD ZAMORA MERAZ, que formalizó el señor HECTOR ALFREDO CALDERON ANGELES, en su carácter de único y universal heredero y albacea de la citada sucesión, aceptando la herencia y el cargo de albacea conferido, procediendo a formular los inventarios y avalúos.- Cuautitlán Izcalli, Estado de Mexico, a 17 de agosto de 1995 - Atentamente.- LIC. JUAN JOSE RUIZ BOHORQUEZ.- Notario Público No. 10 - Rúbrica.

898-A1 -12 y 21 septiembre

**VALLE LOS ENCINOS S.A. DE C.V.
AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

Los accionistas de Valle Los Encinos S.A. de C.V. en asamblea general extraordinaria celebrada el día 20 de junio de 1995 por unanimidad de votos acordaron una reducción de su capital mínimo en la cantidad de N\$ 65,315.00 para quedar en N\$ 14,685.00.- El presente aviso se publica para cumplir con lo dispuesto en el art. 9 de la ley general de sociedades mercantiles.- Naucalpan de Juárez, Estado de México a tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Secretario del Consejo.- ING. RAMIRO CANTU CHARLES - Rúbrica.

816-A1.-23 agosto, 7 y 21 septiembre.

ALFARERIA LA CASA DE LA LUNA S. DE R.L. MI ART.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 1995.

ACTIVO

CIRCULANTE:

CAJA	N\$ 40,000.00	
BANCOS	0.00	
ALMACEN	0.00	
CLIENTES	0.00	
DEUDORES DIVERSOS	0.00	
DOCUMENTOS POR COBRAR	<u>0.00</u>	
SUMAS:		N\$ 40,000.00

FIJO:

EDIFICIOS	0.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
EQUIPO DE OFICINA	<u>0.00</u>	
SUMAS:		0.00

DIFERIDO:

PAGOS PROVISIONALES	0.00	
GASTOS DE INSTALACION	<u>0.00</u>	
SUMAS:		<u>0.00</u>

total activo:

N\$ 40,000.00

PASIVO:

ACREEDORES DIVERSOS	0.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	
PROVEEDORES	<u>0.00</u>	
total pasivo:		0.00

CAPITAL:

CAPITAL SOCIAL	40,000.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>0.00</u>	
total capital:		<u>N\$ 40,000.00</u>

total pasivo + capital:N\$ 40,000.00

SR. ALFONSO NAVA MORALES
LIQUIDADOR
(RUBRICA)

C.P. BERTHA OLGA SALAZAR RODRIGUEZ
CED. PROF. No. 1733304
(RUBRICA)